

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
45.264.431	Hernández Quintana, Olga Reyes	4
25.133.191	Isac Arruga, Carmen	1
13.732.340	Lanza Pérez, Clemente	3
43.652.046	Lesmes Suárez, María Elena	3
25.983.881	Lietor González, María Antonia	1,2
24.284.173	Liñán Magaña, Carmen	4
10.052.546	López Canedo, Alberto	3
42.078.809	Lutzardo García, Félix Juan	4
21.396.822	Llorca Ramón, María Carmen	1,2
35.435.852	Maceda Núñez, Aristides	3
52.200.423	Manzano Ramón, Francisca	4
51.866.055	Martín Mantero Corrales, Dolores	3
13.727.745	Martínez Bolívar, José Angel	3
13.894.482	Martínez Esteban, Alberto	3
259.404	Martín Menéndez, Victoria Raquel	5
32.752.736	Maseda Yáñez, Abel	4
38.083.926	Mateo Parra, Ana	4
46.562.670	Medina Fernández, María Jesús	4
13.729.022	Merino Castanedo, Francisco Javier	3
18.417.811	Molina Bernal, María Gema	1
38.088.466	Montolio Guell, Silvia	4
27.454.834	Nortes González, María Dolores	4
43.755.088	Nuez Santana, Juan Francisco	3
33.259.655	Núñez Millares, María Elisa	4
24.407.739	Olavarría Ros, Begoña	4
18.164.108	Oros Anaños, María Elena	3
21.970.163	Osorio Mataix, José Leopoldo	1
51.891.603	Pérez Menéndez, Rosa María	5
5.231.623	Piñero Navarro, Carlos	3
52.393.183	Pizarro Hidalgo, Pastora	4
32.629.808	Prieto Pérez, María Dolores	4
50.075.444	Puga Gallego, Amelia	1
13.727.297	Quintanilla Osle, Pedro	3
33.980.005	Quirós Soto, Jesús Manuel	3
7.845.775	Rodríguez Guarde, María Marlene	4
19.877.799	Rodríguez Meliá, Rosa María	1
5.215.973	Romero Marín, Julián	3
25.080.798	Ruiz del Moral, Beatriz Ida	4
13.715.187	Sainz de Aja González, Luis María	3
4.558.166	Saiz Fernández, Humiliano	1
18.956.551	Salazar Bombol, María José	4
30.508.471	Sánchez Muñoz, Pedro Jesús	1
36.973.449	Santed Oya, María Encarnación	4
18.024.444	Sanz Paúl, María Teresa	2
18.981.325	Saura Centelles, Carlos	3
37.276.099	Segarra Rosell, Montserrat	4
10.595.023	Silva Freije, José Ramón	4
40.971.481	Tarrasón Nebot, Ana María	4
43.780.303	Tejera Afonso, Carmen Delia	4
3.788.682	Torreçilla de la Cruz, José Luis	1
18.968.682	Traver Brugada, María Jesús	4
13.775.846	Valverde Barreno, Luis A.	3
50.938.776	Vera Baquedano, María Teresa	1

Claves de exclusión

1. No desempeñar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria el 1 de enero de 1994.
2. No ocupar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la fecha de publicación de la convocatoria.
3. No pertenecer al cuerpo exigido en la Resolución.
4. No ser funcionario de carrera.
5. Tener ya la especialidad.
6. No estar adscrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
7. Instancia presentada fuera de plazo.

ANEXO II

Día de celebración del ejercicio: 4 de marzo de 1995.

Hora de celebración del ejercicio: Diez horas (nueve horas en Canarias).

Lugar de celebración: En las sedes de las Delegaciones de la Agencia Tributaria correspondientes al ámbito territorial donde se encuentran destinados los aspirantes admitidos, salvo en los casos siguientes:

Las Palmas de Gran Canaria: Facultad de Ciencias Jurídicas, avenida Marítima del Sur, sin número, edificio La Granja.

Barcelona: Facultad de Geografía e Historia, calle Baldiri Reixac, sin número.

Madrid: Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública), avenida Cardenal Herrera Oria, número 378.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

2948 ORDEN de 27 de enero de 1995 por la que se corrigen errores de la de 21 de diciembre de 1994, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Advertidos errores en la Orden de 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1995), por la que se convocaba concurso (referencia G6/94) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben las siguientes rectificaciones:

En la página 1258, anexo I, ha de suprimirse los puestos de la Confederación Hidrográfica del Duero, números de orden de la convocatoria 13, 15 y 16.

Madrid, 27 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2949 CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de enero de 1995 por la que se convocaba concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos B, C y D.

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 18 de enero de 1995, por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos B, C y D; publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 30 de enero de 1995, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Bases de convocatoria

I. Aspirantes, página 2884:

Donde dice: «3. Todos los Cuerpos y Escalas con exclusión de los comprendidos en los sectores de docencia, investigación, sanidad, servicios postales y telegráficos, instituciones penitenciarias y transporte aéreo y meteorología.», debe decir: «Ex-11.

Todos los Cuerpos y Escalas con exclusión de los comprendidos en los sectores de docencia, investigación, sanidad, servicios postales y telegráficos, instituciones penitenciarias y transporte aéreo y meteorología.»

ANEXO I

Puesto número de orden 14, página 2889:

Donde dice: «Puesto de trabajo: J. Secretaría I.P.F. Carlos M. Rodríguez Valcárcel», debe decir: «Puesto de trabajo: Jefe Secretaría I.P.F.P. Carlos M. Rodríguez Valcárcel.»

Puesto número de orden 15, página 2889:

Donde dice: «Puesto de trabajo: J. Secretaría I.P.F. Sta. Engracia (calle Santa Engracia, 13).», debe decir: «Puesto de trabajo: Jefe Secretaría I.F.P. Sta. Engracia (calle Santa Engracia, 13).»

Puesto número de orden 16, página 2889:

Donde dice: «Grupo-Cuerpo: C/D
EX-11
Debe decir: «Grupo-Cuerpo: B/C»
EX-11.

En los puestos número de orden 19, 20, 21 y 22, página 2889:

Donde dice: «Puesto de trabajo: Subd. Territorial de Madrid Este.», debe decir: «Puesto de trabajo: Subd. Territorial de Madrid Sur.»

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2950 *RESOLUCION de 17 de enero de 1995, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de 32 puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación, mediante contratación laboral temporal, para la ejecución de proyectos determinados.*

El artículo 17 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de Investigación Científica y Técnica, establece la posibilidad de contratar, en régimen laboral, personal científico y técnico para ejecución de proyectos determinados.

De conformidad con lo indicado, esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cobertura de 32 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación, mediante el procedimiento de concurso de méritos para su provisión con personal laboral contratado con carácter temporal.

Segundo.—La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, y a las bases de esta convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en el concurso figuran expuestos en los tablones de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de la Habana, número 14, de Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el presente concurso de méritos deberán dirigir sus instancias a esta Dirección General,

avenida Complutense, número 22, 28040 Madrid, en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», utilizando para ello el modelo normalizado que se facilitará gratuitamente en este Organismo. La presentación de las mismas puede tener lugar por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de enero de 1995.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2951 *RESOLUCION de 18 de enero de 1995, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan los cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Local para el primer semestre del año 1995.*

El Instituto Nacional de Administración Pública, en aplicación del Plan de Formación en Administración Local, convoca, a través de la Subdirección General de Formación en Administración Local (SGFAL), las siguientes actividades a impartir durante el primer semestre del año 1995:

Seminario sobre el acceso de los consumidores a la justicia, vías judiciales y extrajudiciales.

Introducción a los servicios sociales, tipos de prestación y modalidades de gestión de los servicios públicos. Su adecuación a los servicios sociales.

Gestión y control urbanístico.

Motivación en Administración Local.

Normativa comparada de servicios sociales generales.

Contratación. Primera edición.

Las características y contenidos específicos de los mismos se detallan en el anexo de esta Resolución. Todos ellos se desarrollarán de acuerdo con las siguientes bases:

1. *Solicitudes.*—Los/as interesados/as en asistir a algún curso deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura al final de la convocatoria.

El envío de la solicitud debidamente cumplimentado supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen cada uno de los cursos.

2. *Tramitación de solicitudes.*—Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, 28012 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. *Requisitos de los participantes.*—Podrá solicitar la asistencia a cualesquiera de los cursos convocados el personal al servicio de las Corporaciones Locales que cumpla los requisitos exigidos para cada uno de los cursos en el apartado de destinatarios.

4. *Documentación a aportar.*—Las solicitudes deberán ir debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación siguiente:

1. Currículum, según modelo que figura al final de la convocatoria.

2. Informe suscrito por el superior jerárquico donde se justifiquen las necesidades formativas. En el caso de que se formulen varias solicitudes de una misma corporación para asistir a un mismo curso, el informe deberá expresar el orden de prioridad entre ellas.